

Quito, 20 de Marzo del 2011

Señores

Accionistas

IMPORTADORA CISNEROS AULESTIA S.A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario de la compañía IMPORTADORA CISNEROS AULESTIA S.A., y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionistas para el ejercicio económico 2010, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento vigente presento a su consideración el informe sobre la situación financiera de la compañía en mención.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores, quienes de manera oportuna me han facilitado toda la información que me permita expresar mi opinión.

Revisados los libros y actas de Junta de Accionistas, puedo indicar que esta documentación se encuentra archivada en forma adecuada y de acuerdo a las disposiciones constantes en lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de la Ley de Compañías.

La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los saldos en los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente y cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aplicados de acuerdo a las características de su actividad.

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010, se han podido obtener las siguientes apreciaciones.

- Las cuentas no tienen movimiento ya que recién se está iniciando la actividad económica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Para este año 2011 se recomienda realizar las transacciones como lo estipula la ley para que a futuro no tengamos inconvenientes y se obtenga una utilidad.

Atentamente,

Margarita Cisneros
COMISARIO